

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2021-43

Programa: SE.- URBANIZACION MUNICIPAL

Subprograma: 02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS ✓

Clave de la Obra: SE210053 CP ✓

Descripción de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES PRIV. BIRON ✓

Ubicación: COL. PREDIO LA LOZA ✓

Colonia: COL. PREDIO LA LOZA ✓

Fecha Real de Inicio: 29/11/2021 ✓ Fecha Real de Terminación: 06/12/2021 ✓

En la Localidad de: Durango Municipio: 005.- DURANGO Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad ML Cantidad: 310.35 ✓

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2021-R33-FAISM-A-0559 ✓	28 de junio de 2021 ✓	\$150,137.41 ✓	\$150,137.41 ✓	\$0 ✓	\$ .0 ✓	\$ .0 ✓
		\$				

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad ML Cantidad: 322. ✓

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2021	\$137,907.45 ✓	\$137,907.45 ✓	\$0 ✓	\$ .0 ✓	\$ .0 ✓

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Limpieza, trazo y nivelación manual. Excavación a mano en terreno investigado en obra, cualquier profundidad, incluye: afine de talud, carga y acarreo dentro y fuera de la obra de material no util. Guarnición de concreto sección tipo 15x20x40 cms. Trapezoidal, f'c = 150 kg/cm<sup>2</sup>, incluye: papel fieltro en juntas @ 6 mts., cimbra metálica y mano de obra.

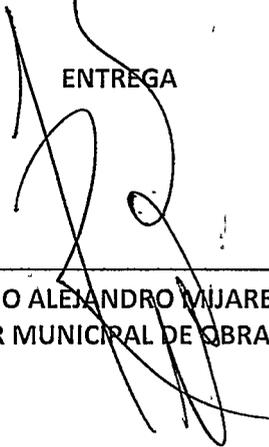


De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

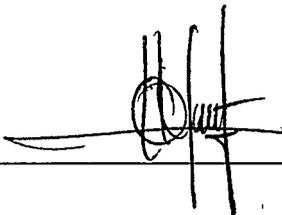
**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA



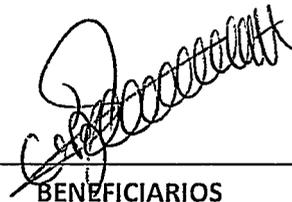
ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MIJARES CASAVANTES  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)



ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE  
CAMINOS

RECIBE



BENEFICIARIOS



**OBRAS PÚBLICAS**  
Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

